

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:45 horas del día de la fecha, Badajoz/Cáceres, a 18 de noviembre de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 4.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. María Antonia Pardo Fernández

LOS VOCALES:

D. Florencio Javier García Mogollón

D^a. Pilar Mogollón Cano-Cortés

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos v excluidos para optar a la plaza:
Plaza: DL3810
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: TC
Departamento: ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO
Área: HISTORIA DEL ARTE
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Localización: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Duración del contrato: 5 AÑOS
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres , a 17 de noviembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

María Antonia Pardo Fernández

Florencio Javier García Mogollón

Pilar Mogollón Cano-Cortés

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

DL3810 y DL1514R (Concurso C2 Curso 2021/2022)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Filosofía y Letras (sección Geografía e Historia, especialidad: Historia del Arte); Licenciatura en Historia del Arte; Grado en Historia del Arte; Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico.
- Titulaciones afines: Licenciatura en Filosofía y Letras (especialidad Historia); Licenciatura en Historia; Grado en Historia; Grado en Historia y Patrimonio Histórico.

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de la Historia del Arte.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Historia del Arte.
- Aproximación afín: -----

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es menor o igual a 2 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFG o TFM

- Área de conocimiento específica/idónea: Historia del Arte.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con docencia en Geografía e Historia (590-005);Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas con docencia en Historia de la Cultura y del Arte (594-029); Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño con docencia en Historia del Arte (595-013).
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Historia del Arte.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Historia del Arte.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia en este apartado será el FECYT para revistas nacionales y SJR para revistas internacionales, tal y como aparece recogido en la Normativa.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la Historia del Arte con contrato con grupo de cotización 01 o 02 como por ejemplo, en museos, centros de interpretación, fundaciones culturales, oficinas de turismo, exposiciones de arte, administraciones públicas relacionadas con el perfil de las plazas objeto de concurso o con el alta como autónomo bajo los epígrafes relacionados con la Historia del Arte y Conservación del Patrimonio.

Actividad/es profesional/es afines: Cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la Historia del Arte y Conservación del Patrimonio con contrato con grupo de cotización 03 o 04, como por ejemplo, en museos, centros de interpretación, fundaciones culturales, oficinas de turismo, exposiciones de arte, administraciones públicas relacionadas con el perfil de las plazas objeto de concurso.

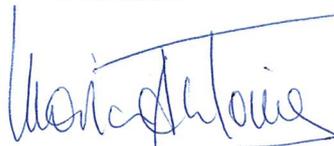
Cáceres, 17 de noviembre de 2022

VºBº

La presidenta,



la secretaria



los vocales



Nº de acta: 4.1
Plaza: DL3810
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO
Área: HISTORIA DEL ARTE
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Duración: 5 AÑOS

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***6911***	BARGÓN GARCÍA, MARINA	N No presenta hoja de servicios de la UEx
2	***3968***	BECERRA FERNANDEZ, DANIEL	N Código QR no legible/defectuoso
3	***3740***	GARCÍA MANSO, MARÍA ANGÉLICA	S
4	***7573***	MELÉNDEZ GALÁN, ENRIQUE	S
5	***1988***	NOVO SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
			N No registra solicitud
6	***0768***	RABASCO GARCÍA, VÍCTOR	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 17 de noviembre de 2022

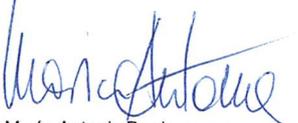
Vº Bº

LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:



María Antonia Pardo
Fernández

LOS VOCALES:



Florencio Javier García
Mogollón



Pilar Mogollón Cano-Cortés